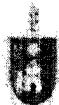




Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN Región Pacífico SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 23

La Secretaria Técnica del OCAD Región Pacífico, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 8° del Decreto 1075 de 2012; 2° y 5° del Acuerdo 4 de 2012 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del Presidente, convocó el 26 de marzo de 2015 a sesión virtual para el día 9 de abril de 2015, realizada entre las 9:11 AM y 5:32 PM y remitió los archivos que contienen (orden del día, información de los proyectos sometidos a consideración del OCAD para ajuste siguiendo lo establecido en el Acuerdo 020, Información de correcciones o aclaraciones a realizarse en actas y acuerdos expedidos por el OCAD Región Pacífico) Así mismo informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en la sesión es ocadpacifico@gmail.com el cual es el correo oficial de la Secretaria Técnica.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Región Pacífico los siguientes miembros e invitados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD - CARGO	CORREO - HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
	Camilo Lloreda Becerra	DNP- Delegado Gobierno Nacional.	clloreda@dnpgov.co 9:36AM	Gobierno Nacional
	Angélica Leguizamo	Ministerio de Hacienda - Coordinadora SGR	aleguiza@minhacienda.gov.co 5:10 PM	Gobierno Nacional
	Carlos Alberto Sarabia Mancini	Ministerio de Transporte	csarabia@mintransporte.gov.co 9:22 AM	Gobierno Nacional
	Temístocles Ortega Narváez	Departamento del Cauca- Gobernador.	gobernador@cauca.gov.co 9:43 AM	Gobierno Departamental
	Efrén Palacios Sema	Departamento del Chocó- Gobernador.	epase2008@hotmail.com 9:50 AM	Gobierno Departamental
	Raul Delgado Guerrero	Departamento de Nariño- Gobernador.	radel1958@yahoo.es 9:16 AM	Gobierno Departamental
	Juan Guillermo Valencia De La Torre.	Departamento del Valle del Cauca- Delegado Gobernador.	jvalencia@valledelcauca.gov.co 9:58 AM	Gobierno Departamental
	Andrés Uribe Medina	Delegado Alcalde Municipal de Cali Representante de las ciudades Capitales.	andres.uribe@cali.gov.co 9:25 AM	Gobierno Municipal
	Víctor Gallo Ortiz	Alcalde Municipal de Tumaco Nariño.	victorgalloortiz@gmail.com 11:06 AM	Gobierno Municipal
	Diego Hau Caicedo	Departamento Administrativo de Planeación del Valle del Cauca.	Ocadpacifico@gmail.com	Secretario Técnico (e)
	Carolina Español Casallas	Ministerio de Hacienda	cespanol@minhacienda.gov.co 12:10 M	Invitada- Gobierno Nacional
	Daniel Eduardo Álvarez Castillo	Ministerio de Transporte	dalvarez@mintransporte.gov.co 10:21 AM	Ministerio de Transporte



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

INVITADOS

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, se realizó la invitación a la presente sesión a los respectivos invitados permanentes, correspondientes a dos Senadores y dos Representantes a la Cámara, así como también al Ministerio del Interior - Subdirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías y Subdirección de Asuntos Étnicos, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para que hicieran extensiva la convocatoria a quienes actúan como representantes de dichas comunidades.

No concurrieron representantes en calidad de invitados permanentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe Secretaria Técnica.
4. Informar al OCAD la aclaración de información aprobada en actas y acuerdos anteriores, por errores aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras, como lo señala el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011.
5. Someter a consideración del OCAD la aprobación de un ajuste al proyecto de inversión Bpin: 2013000030036 MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE presentado por el Departamento de Nariño.
6. Socialización de pautas para la rendición de cuentas (Art. 41 Ley 1744 de 2014).
7. Definición fecha de próxima sesión.
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El día 09 de abril de 2015, la Secretaría Técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros de OCAD Región Pacífico, manifestó que siendo las 9:11 AM se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° y numeral 9° del artículo 8° del Decreto 1075 de 2012, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado con la modificación sugerida por el Departamento Nacional de Planeación, la cual indica que primero deben hacerse las aclaraciones a proyectos y en el punto siguiente los ajustes a proyectos siguiendo lo establecido en el Acuerdo 020, los demás puntos continúan igual.

3. INFORME SECRETARIA TÉCNICA.

La Secretaría Técnica envió su informe para conocimiento de los participantes en la sesión, el cual contiene la siguiente información:



Gobernación del Cauca



Gobernación del Chocó

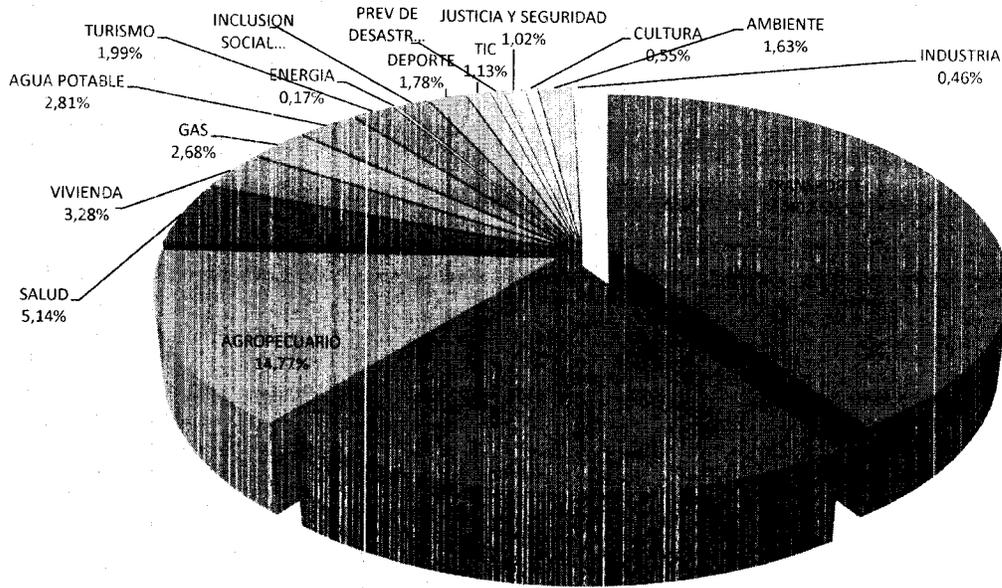


Gobernación de Nariño



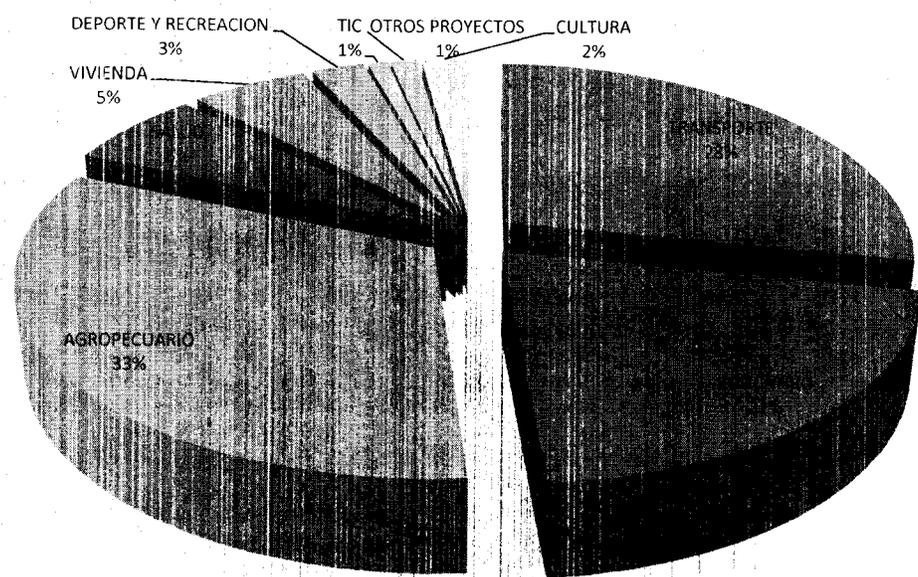
Gobernación Valle del Cauca

- RECURSOS SGR APROBADOS POR SECTORES REGIÓN PACIFICO.



- RECURSOS SGR APROBADOS POR SECTORES POR CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA:





Gobernación del Cauca



Gobernación del Chocó

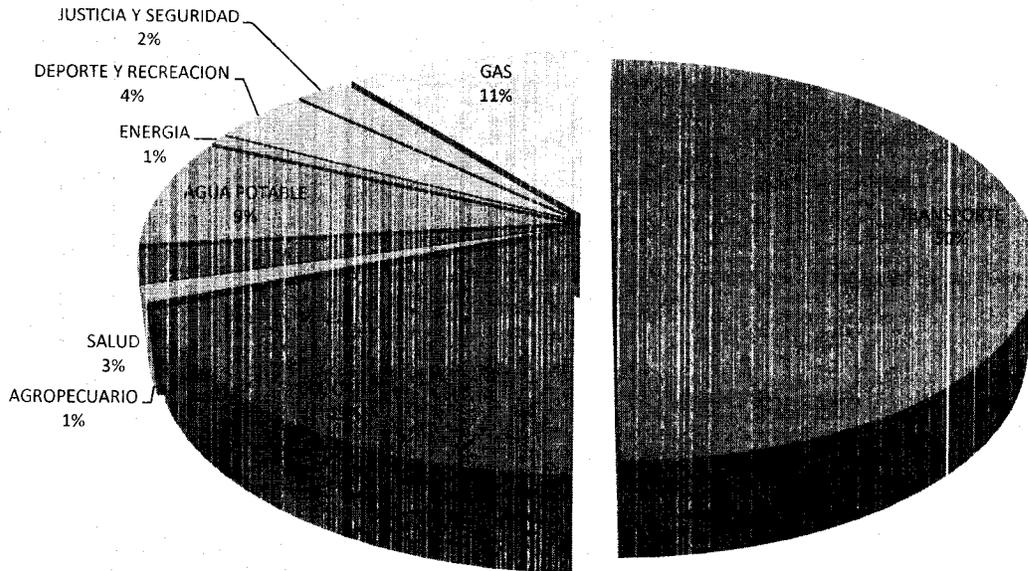


Gobernación de Nariño

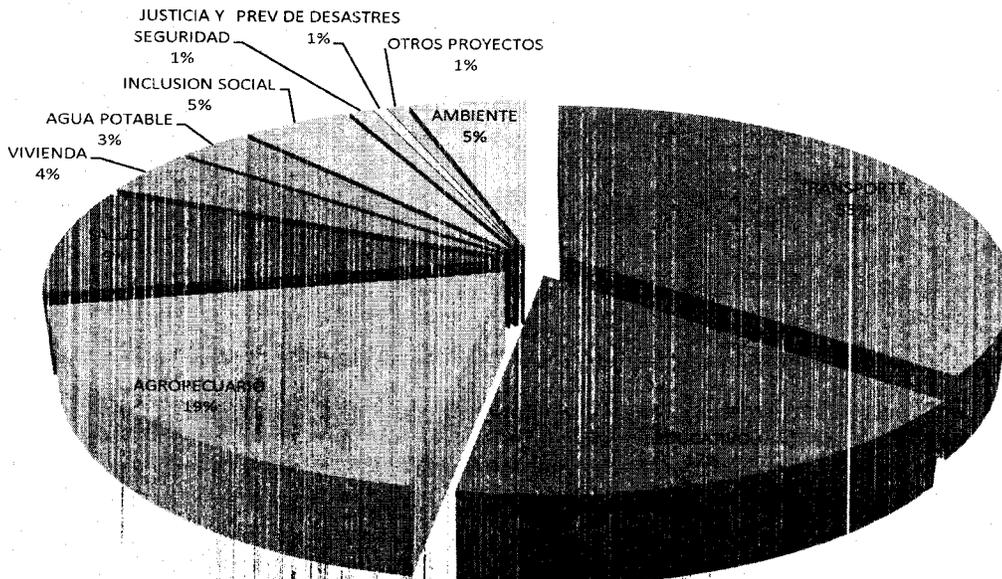


Gobernación Valle del Cauca

DEPARTAMENTO DE CHOCÓ:



DEPARTAMENTO DE NARIÑO:



fa



Gobernación del Cauca



Gobernación del Chocó

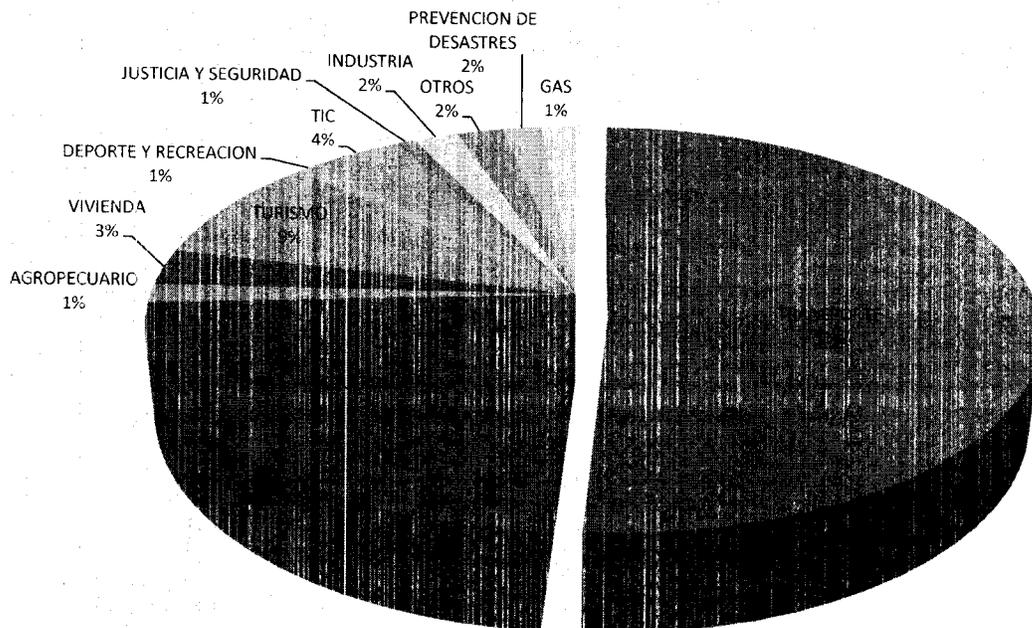


Gobernación de Nariño



Gobernación Valle del Cauca

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:



- RECURSOS SGR APROBADOS FCR 60 % Y FDR VIGENCIA 2013-2014.

DEPARTAMENTO	PROYECTOS APROBADOS	RECURSOS ASIGNADOS 100% 2012, 2013-2014 FDR-FCR 60%	TOTAL RECURSOS APROBADOS POR FDR-FCR 60%	SALDO POR APROBAR FDR-FCR 60%	% APROBADO
CAUCA	47	313.789.354.308	296.657.445.606	17.131.908.702	94,54
CHOCO	33	246.077.577.388	221.079.389.833	24.998.187.555	89,84
NARIÑO	133	351.012.380.899	337.543.085.300	13.469.295.599	96,16
VALLE	40	261.133.121.199	251.341.792.104	9.791.329.095	96,25
	253	1.172.012.433.794	1.106.621.712.843	65.390.720.951	94,42

fu.



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

- SALDOS PENDIENTES POR APROBAR FCR 60% Y FDR VIGENCIA 2013-2014.

DEPARTAMENTO	FONDO DESARROLLO REGIONAL	FONDO COMPENSACION REGIONAL 60%	SALDO TOTAL POR APROBAR
CAUCA	2.001.141.855	15.130.766.847	17.131.908.702
CHOCO	9.118.494.113	15.879.693.442	24.998.187.555
NARIÑO	11.636.306.738	1.832.988.861	13.469.295.599
VALLE	7.452.542.681	2.338.786.414	9.791.329.095
TOTALES	30.208.485.387	35.182.235.564	65.390.720.951

- RECURSOS SGR APROBADOS VIGENCIA 2015-2016.

DEPARTAMENTO	ASIGNACIONES 100% 2015-2016 Ley 1744 de dic.26/2014	RECURSOS APROBADOS 2015	SALDOS POR APROBAR 2015-2016
CAUCA	259.901.545.243	0	259.901.545.243
CHOCO	194.655.834.831	35.865.480.312	158.790.354.519
NARIÑO	288.654.547.699	58.799.903.778	229.854.643.921
VALLE	217.303.291.008	28.033.819.257	189.269.471.751
TOTALES	960.515.218.781	122.699.203.347	837.816.015.434



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

-GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS SECRETARIA TÉCNICA PARA PROXIMA SESION DEL OCAD

DEPARTAMENTO	PROYECTOS cumplen (DNP y Ministerios) para próximo OCAD	AJUSTES de proyectos por Acuerdo 020 para próximo OCAD	ACLARACIONES solicitadas para próximo OCAD	CAMBIOS DE EJECUTOR para próximo OCAD
CAUCA	0	1	0	1
CHOCO	0	0	1	0
NARIÑO	7	4	1	2
VALLE	0	0	0	0
TOTALES	4	5	2	3

- CONSOLIDADO DE CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN POR DEPARTAMENTO CORTE 31 DE MARZO DE 2015

DEPARTAMENTO	PROYECTOS APROBADOS	PROYECTOS CON CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO	EN TRAMITE SECRETARIA TECNICA	NO CUMPLE PENDIENTE ACTUALIZAR POR DEPTO	TRAMITES VENCEN PRORROGAS	PENDIENTE SOLICITUD DPTO	PRORROGADOS	PARA DESAPROBAR POR ART. 25 DECRETO 1949	DESAPROBADOS (Liberacion de Recursos)
CAUCA	47	43	91%	-	-	-	4	-	-	3
CHOCO	32	31	97%	-	-	-	1	-	-	2
NARIÑO	132	130	98%	-	2	-	-	-	-	2
VALLE DEL CAUCA	39	36	92%	-	-	-	3	-	-	-
TOTAL	250	240	96%	-	-	-	8	-	-	7



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

- CONSOLIDADO EJECUCION DE PROYECTOS POR DEPARTAMENTOS -OCAD REGION PACIFICO
Informe de GESPROY (Diciembre 2014)

DEPARTAMENTOS	SIN CONTRATAR		EN PROCESO DE CONTRATACION		CONTRATADOS EN EJECUCION		TERMINADOS		TOTAL PROYECTOS
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
CAUCA	14	17%	13	25%	20	19%	0	0%	47
CHOCO	13	15%	6	12%	11	10%	2	22%	32
NARIÑO	42	50%	28	54%	56	53%	6	67%	132
VALLE DEL CAUCA	15	18%	5	10%	18	17%	1	11%	39
TOTALES	84	34%	52	21%	105	42%	9	4%	250

Presentado el informe de la Secretaría Técnica, el delegado del alcalde municipal de Cali, consulta ¿si es posible que como Municipio de Cali pueda presentar un proyecto de impacto regional? Que Teniendo en cuenta que el Valle del Cauca tiene un saldo pendiente por aprobar de \$9.791.329.095 del bienio 2013-2014, y debido que no hay proyectos que cumplen DNP para próximo OCAD.

El subdirector de Planeación del Valle del Cauca, por instrucciones del Director de Planeación del Valle del Cauca y Delegado del Gobernador, da respuesta a la pregunta del Delegado del Alcalde de Cali de la siguiente manera: el saldo pendiente por ejecutar, ha sido calculado con base en la información que reposa en la Gobernación y en la Secretaría Técnica del OCAD. Sin embargo, la cifra oficial debe expedirla el Ministerio de Hacienda mediante Decreto.

Por otra parte, todas las Entidades Territoriales del Departamento pueden presentar proyectos ante el OCAD, siguiendo la normatividad vigente del Sistema General de Regalías. En ese sentido, como se evidencia en el informe de la Secretaría Técnica, para el Valle del Cauca se adelantan trámites sobre 4 proyectos de inversión ante el DNP y se está terminando la estructuración de otros proyectos para ser presentados prontamente al OCAD.

Finalmente se manifiesta la disposición para ampliar la información que consideren pertinente, si están de acuerdo, en una reunión entre la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle en una fecha concertada por ambas entidades. Lo anterior es aceptado por el Delegado del Alcalde de Cali.

4. INFORMAR AL OCAD LA ACLARACIÓN DE INFORMACIÓN APROBADA EN ACTAS Y ACUERDOS ANTERIORES, POR ERRORES ARITMÉTICOS, DE DIGITACION, DE TRANSCRIPCIÓN O DE OMISIÓN DE PALABRAS, COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 45 DE LA LEY 1437 DE 2011.

for.



Gobernación del Cauca



Gobernación del Chocó



Gobernación de Nariño



Gobernación Valle del Cauca

Debido a que en Actas y Acuerdos expedidos por el OCAD Región Pacífico, existen errores en transcripción que requieren ser subsanados, la Secretaría Técnica manifiesta que no es necesario someter estas modificaciones a consideración del OCAD, pero que deben ser informadas a los miembros para su respectivo conocimiento, según concepto 20143220341551 del DNP de fecha 31 de marzo de 2014 que indica que "si la situación se presentó por un error aritmético, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras, como lo señala el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, en la construcción del acta y el acuerdo que deba ser corregido, es exclusiva responsabilidad de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado establecer que se encuentra dentro de esta situación por lo que en concepto de esta Oficina, podrá corregir el error dejando constancia del cambio realizado en un nuevo acuerdo suscrito por el presidente y secretario técnico, la modificación efectuada debe ser informada a los demás integrantes del OCAD y comunicada a la entidad que presentó el proyecto de inversión y la entidad pública designada ejecutora."

Se presentan para corrección en actas y acuerdos los siguientes proyectos de inversión, a los cuales dando respuesta al enlace del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se indica la trazabilidad que ha tenido cada uno de los proyectos desde su aprobación por parte del OCAD Región Pacífico,

DEPARTAMENTO DE CHOCÓ:

4.1 La Secretaría Técnica informó, las aclaraciones que se deben aplicar al proyecto de inversión aprobado para el Departamento de Chocó: **MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA PRO+000 RUTA 6002, PUENTE LA PLATINA, A LA ENTRADA DEL BARRIO PORVENIR QUIBDÓ, CHOCÓ, OCCIDENTE**, identificado con código BPIN: 2013000030114. Aprobado por el OCAD Región Pacífico, según consta en el Acta 013 correspondiente a la sesión de noviembre 07 de 2013, Acuerdo 010 de noviembre 26 de 2013, en la sesión del 19 de diciembre de 2013 según Acta 015 y Acuerdo 012 fueron aprobadas las Vigencias Futuras de Ejecución, en sesión del 01 de agosto de 2014 el proyecto fue ajustado en sus fuentes de financiación en el Acta 018 y Acuerdo 015 quedando financiado por los Fondos de Compensación Regional FCR 60 %, Fondo de Desarrollo Regional y Otros Cofinanciadores, posteriormente y siguiendo las instrucciones del Ministerio de Hacienda en la sesión del 19 de diciembre del 2014 el OCAD Ratificó la aprobación de las vigencias futuras de ejecución según Acta 021 y Acuerdo 019. El mencionado proyecto requiere aclarar a qué tipo de fondo del Sistema General de Regalías, corresponden los recursos destinados para la obra y los destinados para contratación de la interventoría, tal y como lo establece el art. 4° párrafo del Decreto 817 de abril 28 de 2014 quedando de la siguiente manera:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2013000030114	MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA VÍA PRO+000 RUTA 6002, PUENTE LA PLATINA, A LA ENTRADA DEL BARRIO PORVENIR QUIBDÓ, CHOCÓ, OCCIDENTE		Transporte	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 14.847.074.447,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 5.812.788.600,00		0
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$ 4.910.177.202,00		0
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2014	\$ 4.024.108.645,00		0
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Municipios - QUIBDO	Propios	2015	\$ 100.000.000,00		
Entidad pública designada ejecutora del	MUNICIPIO DE QUIBDO NIT. 891.680.011-0				

fu



Gobernación del Cauca



Gobernación del Choco



Gobernación de Nariño



Gobernación Valle del Cauca

proyecto	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	DEPARTAMENTO CHOCO NIT. 891.680.010-3

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - CHOCO	Fondo de compensación regional	2014	\$ 5.812.788.600,00	NA	\$ 0,00	
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$ 4.910.177.202,00	NA	\$ 0,00	
Departamentos - CHOCO	Fondo de desarrollo regional	2014	\$ 4.024.108.645,00	NA	\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto FONDO DE COMPENSACION REGIONAL Y FONDO DE DESARROLLO REGIONAL 2013-2014.						
	MUNICIPIO DE QUIBDO NIT. 891.680.011-0			Valor	\$13.232.264.447	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría - FONDO DE DESARROLLO REGIONAL 2013-2014.						
	DEPARTAMENTO CHOCO NIT. 891.680.010-3			Valor	\$1.514.810.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 013 de 2012 Comisión Rectora SGR.					

DEPARTAMENTO DE NARIÑO:

4.2 La Secretaria Técnica informó, las aclaraciones que se deben aplicar al proyecto de inversión aprobado para el Departamento de Nariño: MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE, identificado con código BPIN: 2013000030036, Aprobado por el OCAD Región Pacifico, mediante acta 010 correspondiente a la sesión del 14 de junio de 2013 y acuerdo 007 de julio 04 de 2013, inicialmente se aprobó como instancia que adelantara la contratación de la interventoría al Departamento de Nariño, posteriormente el OCAD aprobó el cambio de la entidad que adelanta la contratación de la interventoría al Instituto Nacional de Vías, en la sesión del 19 de diciembre de 2013 según Acta 015 y Acuerdo 012, en esa misma sesión fueron aprobadas las vigencias futuras de ejecución, posteriormente y siguiendo las instrucciones del Ministerio de Hacienda en la sesión del 07 de noviembre del 2014 el OCAD Ratifico la aprobación de las vigencias futuras de ejecución según Acta 020 y Acuerdo 018, siendo en este último donde se presenta el error de transcripción que debe ser corregido indicando que la instancia que adelantará la contratación de la interventoría es el Instituto Nacional de Vías.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2013000030036	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$ 12.999.930.932,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal	Valor Aprobado

fw.



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

Departamentos - NARIÑO		Fondo de desarrollo regional	2013	Cofinanciación	\$ 11.999.930.932,00	SGR	0
Otras Fuentes	Tipo de recurso				Cronograma MGA		Valor
Municipios - BARBACOAS	Propios				2014		\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios				2015		\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios				2016		\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios				2017		\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios				2018		\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios				2019		\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios				2020		\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios				2021		\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios				2022		\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios				2023		\$ 100.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto		DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
Instancia pública designada para la contratación de interventoría		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS					

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$ 11.999.930.932		\$ 0,00	2015-2016
OTROS	Municipios	2013	\$ 1.000.000	NA	\$ 0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO		NIT :	Valor	\$12.999.930.932.	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	Valor	\$888.883.773.	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 013 de 2012 Comisión Rectora SGR.					

5. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE UN AJUSTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN: 2013000030036 MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

5.1 Por instrucciones del Presidente, la Secretaría Técnica, presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión BPIN 2013000030036 MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE, Aprobado por el OCAD Región Pacífico, probado mediante acta 010 correspondiente a la sesión del 14 de junio de 2013 y acuerdo 007 de julio 04 de 2013. El detalle del ajuste propuesto está en los documentos que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del Acuerdo CR 0020y los cuales se encuentran en el Banco de Proyectos del SGR (SUIFP-SGR).

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2013000030036	MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA VÍA JUNÍN-BARBACOAS DEL SECTOR DIVINO NIÑO PR54+000 AL PR49+500 DEL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPTO. DE NARIÑO, OCCIDENTE	Transporte - Vial Red Secundaria	FACTIBILIDAD - FASE 3 Vig. Presupuestal SGR	\$ 12.999.930.932,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Valor Aprobado
Departamentos -				
NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$ 11.999.930.932,00	0

Cofinanciación

Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - BARBACOAS	Propios	2014	\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios	2015	\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios	2016	\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios	2017	\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios	2018	\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios	2019	\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios	2020	\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios	2021	\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios	2022	\$ 100.000.000,00
Municipios - BARBACOAS	Propios	2023	\$ 100.000.000,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO		
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - NARIÑO	Fondo de desarrollo regional	2013	\$11.999.930.932		\$ 0,00	2015-2016



Gobernación del Cauca



Gobernación del Chocó



Gobernación de Nariño



Gobernación Valle del Cauca

OTROS Cofinanciación	Municipios	2013	\$1.000.000.000	NA	\$ 0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800103923-8		NIT :	Valor	\$	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT: 800.215.807-2			Valor	\$	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 013 de 2012 Comisión Rectora SGR.					

El proyecto se encuentra aprobado de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ \$12.999.930.932.

Fuentes de financiación del proyecto:

Cofinanciación: \$1000.000.000.

Valor aprobado SGR: \$11.999.930.932.

Valor Fondo de Desarrollo Regional 2013-2014: \$11.999.930.932.

El ajuste se presenta por aumento en el valor total del proyecto en \$ 1.320.035.346 este aumento será financiado con recursos del Instituto Nacional de Vías. Lo anterior debido a que se han presentado cambios en los costos de las actividades.

El proyecto ajustado quedaría de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 14.319.966.278

Fuentes de financiación:

Cofinanciación: \$2.320.035.346

Valor aprobado SGR: \$11.999.930.932.

Valor Fondo de Desarrollo Regional 2013-2014: \$11.999.930.932.

El proyecto cumple con las condiciones estipuladas en el art 9 del Acuerdo 020 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

El Departamento de Nariño, manifiesta que después de revisar nuevamente con el equipo jurídico de la Gobernación de Nariño llegan a las siguientes conclusiones:

1. Que el único ejecutor del proyecto es la Gobernación de Nariño.
2. Que el valor total del proyecto no tiene variación.
3. Que las actividades de interventoría serán ejecutadas por el Invias con cargo a los recursos del convenio 2178 de 2013, suscrito por dicha entidad y el Departamento de Nariño. Con lo anterior se cumplen las obligaciones legales relacionadas con la ejecución de obras que se mencionan en la ley 80 de 1993 y en la ley 1474 de 2011.



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

4. Que los recursos inicialmente destinados para la contratación de la interventoría del proyecto serán ejecutados en actividades de obra.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 7 del acuerdo 020 de 2014, tomamos la decisión de retirar la propuesta de ajuste planteada.

Debido a que el ajuste fue retirado por el Departamento de Nariño, el mismo no fue sometido a consideración.

6. SOCIALIZACIÓN DE PAUTAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS (ART. 41 LEY 1744 DE 2014).

La Secretaría Técnica presentó las pautas para la rendición de cuentas así mismo informó que se convocará a una reunión con los Secretarios Departamentales de Planeación y el DNP para analizar la propuesta en torno a la rendición de cuentas, acordar parámetros, fechas y lugar del evento.

En este punto se indica lo siguiente:

Artículo 41. Rendición de Cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión. Con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al Sistema General de Regalías - SGR, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, rendirán un informe público de gestión semestral, el cual especificará el número de proyectos aprobados, los puntajes obtenidos por estos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

El Departamento Nacional de Planeación y la Comisión Rectora del SGR rendirán un informe semestral, sobre la ejecución real, ante las Comisiones Económicas del Congreso de la República, el cual dará cuenta del desempeño de los OCAD, y el estado de los proyectos aprobados en el marco del SGR.

Parágrafo. Con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al Sistema General de Regalías, el Ministerio de Minas y Energía o la entidad que este delegue, rendirá un informe público de gestión semestral técnico y financiera ante las Comisiones Económicas del Congreso de la República.

Pautas para la Rendición de Cuentas SGR:

- Los Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Planeación, deben estar presentes en la rendición de cuentas. La representación es indelegable. Se está gestionando la presencia del Director General del DNP. Todos los miembros del OCAD serán invitados.
- Conformar el Comité de Rendición de Cuentas. Se proponen: Secretarios de Planeación de los 4 Departamentos, Secretario Técnico del OCAD, Jefes de Control Interno y Jefes de Comunicaciones de los 4 departamentos.
- Los Profesionales de Enlaces de los Departamentos ante el OCAD, deberán entregar oportunamente la información solicitada por la Secretaría Técnica, en los formatos diseñados.
- Cada Departamento, conjuntamente con la respectiva Entidad Ejecutora, prepara un video con las principales obras y testimonios de los beneficiarios de los proyectos más significativos.
- Cada Departamento enviará a la Secretaría Técnica del OCAD, en video, una pregunta de la comunidad al respectivo Gobernador o Alcalde sobre los proyectos del SGR.



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño



Gobernación
Valle del Cauca

MODELO PROPUESTO PARA EL INFORME DE PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD

No.	Nombre del Proyecto	Valor Total del Proyecto	Valor Aprobado por Regalías	Aprobado Vigencia 2012	Aprobado Vigencia 2013-2014	Fondo al que Solicita los recursos	Impacto	Estado de Ejecución
1	CONSTRUCCION CENTRO REGIONAL DE COMERCIALIZACION DE LA PUERTA DE ORO DEL ORIENTE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-TOTORO, CAUCA OCCIDENTE	\$ 1.827.426.104	\$ 1.570.637.331	\$ 0	\$ 1.570.637.331	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 60%	44.750 Beneficiarios de Totoró, Piendamó, Sevilla, Jambaló	En proceso de contratación
2	CONSTRUCCION DE MUELLE EN LA SUBREGION DEL PACIFICO SUR EN EL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO, OCCIDENTE	\$ 2.030.112.545	\$ 1.928.606.918	\$ 0	\$ 1.928.606.918	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 60%	53.784.000 Beneficiarios del Bajo Baudó, Alto Baudó, Medio Baudó	En proceso de contratación
3	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ORIENTACION Y SABIDURIA NASA UH, MANTEY FWZANXI KWESX NASA UH KWESXUJUNXI, COFANIA JARDINES DE SUCUMBOS, RESGUARDO INDIGENA NASA UH, MUNICIPIO DE IPIALES- DPTO. DE NARIÑO	\$ 479.000.000	\$ 431.000.000	\$ 0	\$ 431.000.000	FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 60%	133 Beneficiados Resguardo Nasa UH 32 Familias	En proceso de contratación
4	CONSTRUCCION DE 40 VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL RURAL PARA REUBICACION DE FAMILIAS UBICADAS EN ZONA DE ALTO RIESGO CANCELARIA, VALLE DEL CAUCA	\$ 2.214.523.586	\$ 2.214.523.586	\$ 0	\$ 2.214.523.586	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL	200 Beneficiarios Cali, Candelaria, Florida y Pradera	En proceso de contratación

La Delegada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público indica que frente a las pautas para la Rendición de Cuentas es importante que adicional a la información de impacto de cada uno de los proyectos aprobados, cada departamento pueda mostrar el impacto de un conjunto de proyectos complementarios.

Como se ha hablado en las sesiones presenciales realizadas, es importante ir evidenciando cómo las decisiones particulares de un proyecto se enmarcan en estrategias más amplias de desarrollo. Por ejemplo, el impacto del conjunto de proyectos de transporte aprobados nos da una visión más amplia de la cobertura lograda en un territorio en materia de conectividad así como también lo que nos falta por avanzar, lo cual nos puede evidenciar prioridades de inversión en próximos años.

También evidenciar el conjunto de inversiones que benefician a comunidades étnicas y comunidades afrocolombianas, es especialmente importante en este OCAD del Pacífico.

7. DEFINICIÓN FECHA DE PRÓXIMA SESIÓN.

Teniendo en cuenta el acuerdo previo realizado con del Departamento Nacional de Planeación y los enlaces Departamentales, se propone como fecha tentativa de la próxima sesión del OCAD Región Pacífico el día viernes 24 de abril de 2015.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Agotado el orden del día, siendo las 5:32 PM se dio por terminada la sesión virtual del OCAD Región Pacífico.



Gobernación
del Cauca



Gobernación
del Chocó



Gobernación
de Nariño

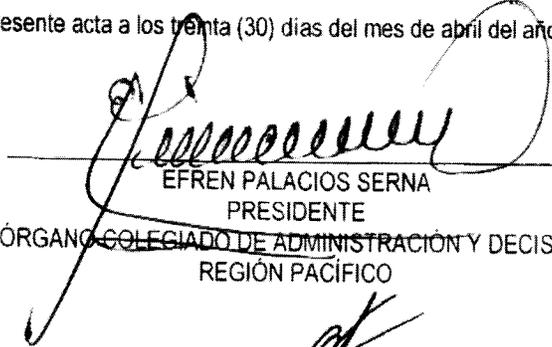


Gobernación
Valle del Cauca

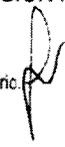
ANEXOS

- Actos administrativos de delegación de los miembros del OCAD.
- Convocatoria a la sesión.
- Formatos de solicitud de ajustes según lo establecido en el Acuerdo 020.

En constancia se firma la presente acta a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil quince (2015).


EFREN PALACIOS SERNA
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO


JUAN GUILLERMO VALENCIA DE LA TORRE
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
REGIÓN PACÍFICO

Proyecto y elaboró: Lina María Otero González – Profesional Universitario 

Revisó: Diego Hau- Subdirector de Inversión Pública 

1. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y no dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto del respectivo bienio.
2. Afectación de presupuestos de posteriores bienalidades para la asunción de compromisos en los que se prevé la provisión de bienes y servicios por fuera de la bienalidad respectiva y dispongan de apropiación suficiente con cargo al presupuesto de respectivo bienio.